DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1088/2014

"CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN 2 X 220 kV ACARAY – PRESIDENTE FRANCO Y AMPLIACÍON DE LAS SUBESTACIONES ACARAY Y PRESIDENTE FRANCO"

ADENDA N° 4

Asunción, 09 de febrero del 2015

AL OFERENTE

SEÑOR(ES):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente prorroga:

- Tope de Consultas: 11 de febrero de 2015, hasta las 15:00 Hs.
- Presentación de Ofertas: 18 de febrero hasta las 09:00 Hs
- Apertura de Ofertas: 18 de febrero a las 09:15 Hs.

Sustituir las Páginas 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones por las revisiones que se adjuntan

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
El mínimo de activos líquidos (AL) deberá ser igual o mayor al 15 % del monto de cada lote ofertado. El Oferente para calificar para más de un lote debe superar la sumatoria de requerimientos establecidos para dichos lotes. En caso de Oferentes que presenten la mejor ofertas en varios lotes, sin embargo como resultante de la sumatoria de las ofertas no cumplan con el mínimo de Activos Líquidos (AL) requerido, se procederá, para la selección de los lotes de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas. Se ordenarán las ofertas de acuerdo al monto de las diferencias calculadas (De mayor a menor). De existir igual diferencia de montos entre una o más ofertas, se considerará en primer lugar al lote de mayor precio (Precio Total de Comparación de Ofertas) Para la adjudicación se sumarán las ofertas en el orden indicado en el punto anterior hasta que la sumatoria de las mismas cumpla con el indicador de AL y sea la combinación financiera más económica para la Contratante.					

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual a *[50 %] del monto de cada lote ofertado correspondiente a obras.* **<u>Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)</u>** PVAF= (F Año 1 + F Año 2 + F Año 3 + F Año 4 + F Año 5) dividido 5. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalados en el párrafo precedente.[1] El Oferente para calificar para más de un lote debe superar la sumatoria de requerimientos establecidos para dichos lotes, es decir, se deberá cumplir con el requisito del 50% de la sumatoria de los lotes a ser adjudicados sean igual o mayor al **PVAF**. Si el 50% de la sumatoria de los lotes de menor precio del mismo oferente es menor al **PVAF**, se seleccionarán el/los lotes a ser adjudicados de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G**.

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico